



Secretariado Federal Insular de Salud de INTERSINDICAL CANARIA en Gran Canaria

Dolores de la Rocha, nº 47, Planta Alta, CP 35001 Las Palmas de Gran Canaria.

TLF: 928381677

La administración sanitaria vuelve a escenificar en la Mesa Sectorial su caótica deriva

No sólo en materia Asistencial sino en lo que a derechos laborales se refiere, tanto el Gobierno de Canarias como su Consejería de Sanidad, acumulan deméritos e incumplimientos. Así se constata en la Mesa Sectorial de Sanidad celebrada el 2 de agosto, donde, tras varios meses sin producirse encuentros institucionales entre los representantes de la Administración y las Organizaciones Sindicales, éste se torna, como es habitual, en poco resolutivo y cargado de incumplimientos.

En lo relativo a las Ofertas Públicas de Empleo, tanto del año 2015 como 2016, se plantea una absoluta indefinición, hasta tal punto que no se conocen las categorías a convocar. Además, se obvia el tema de la desvinculación de las OPEs de la Listas de Contratación, motivo este de múltiples conflictos laborales, y se pretende condenar a la categoría de Auxiliares de Enfermería a su exclusión de la Oferta del año 2016, en virtud del retraso inmenso que se arrastra en el desarrollo de la Oferta de Empleo 2007. Sin concreción de clase alguna, tras la oposición de la parte social, recogen su propia propuesta y plantean su estudio para la próxima Mesa Sectorial. Un nuevo retraso, a sabiendas que, de no aprobarse antes de final de año, podría perderse la convocatoria de plazas.

Cuando se aborda el punto de licencias, permisos y vacaciones, donde las Organizaciones Sindicales elevaron una propuesta conjunta, la Administración responde que no ha sido aún objeto de estudio, permitiendo, eso sí, que se mantenga una situación en la que cada Gerencia hace una interpretación particular, a cual más restrictiva, de los derechos sociales de los trabajadores del Servicio Canario de Salud.

En cuanto al abono, comprometido para el mes de septiembre de 2016, de la parte proporcional de la paga extra detraída ilegalmente en el año 2012, que ha sido retribuida al resto de empleados públicos, la respuesta es que no se producirá antes de octubre. Más grave aún es el planteamiento respecto al pago de los incentivos del año 2011, ganado éste mediante sentencia firme por Intersindical Canaria. Y es que, reconocen la obligatoriedad de pagarlos, pero ahora no saben para cuando, tras haberse comprometido a ejecutarlo en el pasado mes de julio.

Así a una cuestión tras otra, los representantes de la Consejería sanitaria manifiestan que "lo estudiaremos", "haremos las consultas", "estamos trabajando en ello" ...Y transcurrido un largo y duro año, lo único que crece en la Sanidad Pública Canaria, ahora en manos del PSOE, además de las listas de espera, es un profundo deterioro estructural.

Canarias, 3 de agosto de 2016.

-Organización No Gubernamental para la protección de los derechos laborales y asistenciales de la Sanidad

